

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5732 VILLAESPESA CAPITAL, SICAV S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 1 de marzo de 2022, el Socio Único decidió ejercer las competencias de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter Universal Villaespesa Capital, SICAV S.A., (la "Sociedad"), adoptando, entre otras decisiones, la reducción del capital social en la cantidad de 93.538,48 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones que integran el capital social de la Sociedad en 0,14 Euros por acción, quedando el valor nominal de cada acción fijado en 9,86 Euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad y con el objetivo de cumplir con el requisito exigido en el artículo 220.3 del Reglamento del Registro Mercantil por el cual el patrimonio de la sociedad transformada debe cubrir el capital social.

Como resultado de la reducción de capital social la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción literal.

5. Capital Social.

El capital social es de Dos Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Euros (2.366.400,00 Euros), representado por Doscientas Cuarenta Mil (240.000) participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones, de Nueve Euros con Ochenta y Seis Céntimos (9,86 Euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 a la 240.000, ambos inclusive."

Madrid, 8 de agosto de 2022.- El Administrador Único, Jaluano I S.L., debidamente representada por, Don José Antonio Orozco Fernández.

ID: A220032695-1